San Lorenzo, 14 de noviembre del 2020.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 37/2020 "**Adquisición de Etiquetas Holográficas de Seguridad**", de fecha de apertura de sobres a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **ARTEMAC S.A.**
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **VTG S.R.L.**
- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma fueron:

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PROTECCION DOCUMENTAL S.A.	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Ana Carolina Brian
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Posteriormente se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Carta Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), punto 12 referente a la presentación de muestras y donde dice: "*Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su*

remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta"; de donde se desprende lo siguiente. Las firmas, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PROTECCION DOCUMENTAL S.A. han remitido sus muestras en el momento de la apertura de ofertas, cumpliendo con lo establecido. En cuanto a la firma oferente TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. no ha presentado la muestra requerida al momento de la apertura, así como tampoco dentro de 1 (un) día hábil posterior, por lo tanto, se procede a descalificar la oferta de la mencionada firma.

A continuación, se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO) Gs.
1. **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**	31.650.000.-
2. **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	34.182.000.-

Atendiendo que ambas firmas oferentes son empresas de trayectoria, se procede a analizar en primera instancia a la firma que presenta la oferta más baja, correspondiente a PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Se procedió al análisis del precio ofertado verificándose, que no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencia, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del precio ofertado

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y/o representante de la firma PROTECCION DOCUEMENTAL S.A.; constatándose no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

A continuación, se procedió a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y las especificaciones técnicas, a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 11 de noviembre emplazando al oferente, según nota remitida vía correo electrónico, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexos: B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 30, referentes a:

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Zulma E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

La firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de la documentación solicitada, tal como se describe en el Anexo, adjunto al presente informe.

Siguiendo con el análisis de la oferta, se procede a la evaluación de la muestra presentada, constatándose que cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

En relación al Margen de Preferencia, no corresponde su aplicación atendiendo que ninguna de las firmas habilitadas oferta bienes de procedencia nacional.

Considerando que la firma PROTECCION DOCUMENTAL S.A. cumple con los requisitos mencionados precedentemente, se procedió a analizar la situación financiera, considerado los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.
RUC N°: 80038782-1

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.932.490.572	3.191.356.502	3.486.634.143	3.203.493.739
PC		1.147.520.538	1.540.976.304	1.524.216.023	1.404.237.622
					2,28
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.147.520.538	1.540.976.304	1.524.216.023	1.404.237.622
AT		2.965.579.377	3.373.888.901	3.662.564.445	3.334.010.908
					0,42
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	483.539.309	582.993.013	855.490.545	640.674.289
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
					1,28

Así también se ha verificado la Experiencia Requerida: *Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.* Al respecto la firma acredita la existencia requerida conforme puede apreciarse en su respectiva Constitución.

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Ítem Nº 1 – Etiqueta Holográfica de Seguridad	**Gs. 31.650.000.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero J.
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PRODOC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

8.Documentos legales (*)

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRODOC S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	

P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda R. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	PRODOC S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	**CUMPLE**
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	**NO APLICA**
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	**NO APLICA**
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	**NO APLICA**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	PRODOC S.A.
a) Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.	**CUMPLE**
b) Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)0 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	**CUMPLE**

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	PRODOC S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	**CUMPLE**

Lic. Zunilda Esther Agüero J.
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 37/2020 - "ADQUISICION DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD"

			PRODOC S.A.					ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	55121502-001	Etiqueta Holográfica de Seguridad	HOLOPTICA	USA	2.500	12.660	31.650.000	HOLOSTIK	INDIA	2.700	12.660	34.182.000	EMASA	PARAGUAY	2.650	12.660	33.549.000
					Precio Total		31.650.000			Precio Total		34.182.000			Precio Total		33.549.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: PRODOC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 37/2020 - "ADQUISICION DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	55121502-001	Etiqueta Holográfica de Seguridad	HOLOPTICA	USA	Unidad	UNIDAD	1	12.660	2.500	31.650.000
										31.650.000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.4.330.30.1.99	31.650.000
	31.650.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES